

RESUMEN

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
---------------------	---

CURSO ACADÉMICO	2025/ 2026
------------------------	-------------------

ASIGNATURA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
-------------------	---------------------------------------

NIVEL	1º ESO	CURSO	1º ESO
--------------	---------------	--------------	---------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Competencia específica 1: Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4: Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para

construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6: Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7: Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9: Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la

observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, vídeos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles y de los autores clásicos, prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios **de evaluación que todos tienen la misma ponderación**. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará **la media aritmética**.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de

desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de **la ortografía y la expresión en los niveles de la ESO** desde el departamento acordado el siguiente criterio en función de los errores de los alumnos:

NÚMERO DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN PUNTUACIÓN:

0 --10

1/2 --9

3/4 --8

5/6 --7

7/8 --6

9/10 --5

11/12 --4

13/14 --3

15/16 --2

17/18 --1

19 o más --0

Hay otro criterio si se realiza en la prueba escrita una actividad evaluable de ortografía, dichas actividades se evaluarán hasta 5 puntos y los 5 restantes, se llevarán a cabo con dicha tabla:

0— 5

1/2—4,5

3/4— 4

5/6— 3,5

7/8— 3

9/10— 2,5

11/12— 2

13/14— 1,5

15/16—1

17— 0

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello, el alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación.

La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones. Solo existe la posibilidad de la prueba de septiembre para 1º Bachillerato.

ASIGNATURA	TALLER DE TEATRO
-------------------	-------------------------

NIVEL	1º ESO	CURSO	1º ESO
--------------	---------------	--------------	---------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas-básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, videos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles (licencias digitales), prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios **de evaluación que todos tienen la misma ponderación**. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará **la media aritmética**.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación

y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de **la ortografía y la expresión en los niveles de la ESO** desde el departamento acordado el siguiente criterio en función de los errores de los alumnos:

NÚMERO DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN PUNTUACIÓN:

0 --10

1/2 --9

3/4 --8

5/6 --7

7/8 --6

9/10 --5

11/12 --4

13/14 --3

15/16 --2

17/18 --1

19 o más --0

Hay otro criterio si se realiza en la prueba escrita una actividad evaluable de ortografía, dichas actividades se evaluarán hasta 5 puntos y los 5 restantes, se llevarán a cabo con dicha tabla:

0— 5

1/2—4,5

3/4— 4

5/6— 3,5

7/8— 3

9/10— 2,5

11/12— 2

13/14— 1,5

15/16—1

17— 0

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello, el alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación.

La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones. Solo existe la posibilidad de la prueba de septiembre para 1º Bachillerato.

ASIGNATURA		ORATORIA Y DEBATE	
ASIGNATURA		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	

NIVEL	2º ESO	CURSO	2º ESO
-------	--------	-------	--------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter

académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, vídeos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles y de los autores clásicos, prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios **de evaluación que todos tienen la misma ponderación**. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará **la media aritmética**.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de **la ortografía y la expresión en los niveles de la ESO** desde el departamento acordado el siguiente criterio en función de los errores de los alumnos:

NÚMERO DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN PUNTUACIÓN:

0 --10

1/2 --9

3/4 --8

5/6 --7

7/8 --6

9/10 --5

11/12 --4

13/14 --3
15/16 --2
17/18 --1
19 o más --0

Hay otro criterio si se realiza en la prueba escrita una actividad evaluable de ortografía, dichas actividades se evaluarán hasta 5 puntos y los 5 restantes, se llevarán a cabo con dicha tabla:

0— 5
1/2—4,5
3/4— 4
5/6— 3,5
7/8— 3
9/10— 2,5
11/12— 2
13/14— 1,5
15/16—1
17— 0

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello, el alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación.

La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones. Solo existe la posibilidad de la prueba de septiembre para 1º Bachillerato.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

ESO

El alumno con asignaturas pendientes del curso anterior tendrá un seguimiento especial por parte del profesor del área en el actual curso. Se considerará superada la asignatura en todos los casos cuando se hayan superado los criterios de evaluación durante la primera y segunda evaluación del presente curso y, en su defecto, cuando el profesor responsable de la evaluación juzgue suficientemente satisfactorio el trabajo y el rendimiento académico del alumno o alumna, y haya superado la mayoría de los criterios de evaluación que le permitan alcanzar las competencias básicas.

ASIGNATURA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
------------	--------------------------------

NIVEL	3ºESO	CURSO	3ºESO
-------	-------	-------	-------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Competencia 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de

lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, vídeos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles y de los autores clásicos, prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios **de evaluación que todos tienen la misma ponderación**. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará **la media aritmética**.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de **la ortografía y la expresión en los niveles de la ESO** desde el departamento acordado el siguiente criterio en función de los errores de los alumnos:

NÚMERO DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN PUNTUACIÓN:

0 --10

1/2 --9

3/4 --8

5/6 --7

7/8 --6

9/10 --5

11/12 --4

13/14 --3

15/16 --2

17/18 --1

19 o más --0

Hay otro criterio si se realiza en la prueba escrita una actividad evaluable de ortografía, dichas actividades se evaluarán hasta 5 puntos y los 5 restantes, se llevarán a cabo con dicha tabla:

0— 5

1/2—4,5

3/4— 4

5/6— 3,5

7/8— 3

9/10— 2,5

11/12— 2

13/14— 1,5

15/16—1

17— 0

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello, el alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación.

La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones. Solo existe la posibilidad de la prueba de septiembre para 1º Bachillerato.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

ESO

El alumno con asignaturas pendientes del curso anterior tendrá un seguimiento especial por parte del profesor del área en el actual curso. Se considerará superada la asignatura en todos los casos cuando se hayan superado los criterios de evaluación durante la primera y segunda evaluación del presente curso y, en su defecto, cuando el profesor responsable de la evaluación juzgue suficientemente satisfactorio el trabajo y el rendimiento académico del alumno o alumna, y haya superado la mayoría de los criterios de evaluación que le permitan alcanzar las competencias básicas.

ASIGNATURA		3ºESO DIVERSIFICACIÓN	
-------------------	--	------------------------------	--

NIVEL	3ºESO	CURSO	3ºESO
--------------	--------------	--------------	--------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando las variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

1.1. Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.

1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2.1. Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

3. Producir textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa.

3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.

4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera valuando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.

6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7.1. Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales.

7.2. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación.

7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna.

8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.

8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

8.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.

9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

CCL5, CC1, CC2, CCEC1

9.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.

9.2. Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.

10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.

10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, vídeos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles y de los autores clásicos, prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios **de evaluación que todos tienen la misma ponderación**. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará **la media aritmética**.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de **la ortografía y la expresión en los niveles de la ESO** desde el departamento acordado el siguiente criterio en función de los errores de los alumnos:

NÚMERO DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN PUNTUACIÓN:

0 --10

1/2 --9

3/4 --8

5/6 --7

7/8 --6

9/10 --5

11/12 --4

13/14 --3

15/16 --2

17/18 --1

19 o más --0

Hay otro criterio si se realiza en la prueba escrita una actividad evaluable de ortografía, dichas actividades se evaluarán hasta 5 puntos y los 5 restantes, se llevarán a cabo con dicha tabla:

0— 5

1/2—4,5

3/4— 4

5/6— 3,5

7/8— 3

9/10— 2,5

11/12— 2
13/14— 1,5
15/16—1
17— 0

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello, el alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación.

La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones. Solo existe la posibilidad de la prueba de septiembre para 1º Bachillerato.

ASIGNATURA	TALLER DE RADIO y PODSCAST
------------	----------------------------

NIVEL	3ºESO	CURSO	3ºESO
-------	-------	-------	-------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

1. Realizar un trabajo de investigación sobre cuándo y quién inventa este medio de comunicación, así como el desarrollo inicial de este medio de comunicación: 10%
2. Reconocer cuál es el funcionamiento actual de la radio. 10%
3. Reconocemos la importancia de los podcasts y su expansión en la radio actual. 10%
4. Reproducir textos orales, respetando la articulación, modulación y marcando silencios. 10%
5. Crear textos orales propios en Podcasts donde se empleen las técnicas de locución y narración estudiadas. 10%
6. Conocer el uso de un micrófono de Podcasts 10%
7. Mostrar interés por el funcionamiento de una radio profesional. 10%
8. Reconocer las distintas secciones de un programa radiofónico: anuncios, entrevistas, reportajes, debates,...etc.: 10%
9. Crear y elaborar textos propios de un programa radiofónico siendo estos adecuados, cohesionados y Coherentes: 10%
10. Hacer uso de las NTICs para crear un Podcast y subirlo a la plataforma correspondiente, incluyendo fondo musical y realizando las correcciones necesarias del audio: 10%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, vídeos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles y de los autores clásicos, prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios **de evaluación que todos tienen la misma ponderación**. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará **la media aritmética**.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de **la ortografía y la expresión en los niveles de la ESO** desde el departamento acordado el siguiente criterio en función de los errores de los alumnos:

NÚMERO DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN PUNTUACIÓN:

0 --10

1/2 --9

3/4 --8

5/6 --7

7/8 --6

9/10 --5

11/12 --4

13/14 --3

15/16 --2

17/18 --1

19 o más --0

Hay otro criterio si se realiza en la prueba escrita una actividad evaluable de ortografía, dichas actividades se evaluarán hasta 5 puntos y los 5 restantes, se llevarán a cabo con dicha tabla:

0— 5
1/2—4,5
3/4— 4
5/6— 3,5
7/8— 3
9/10— 2,5
11/12— 2
13/14— 1,5
15/16—1
17— 0

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello, el alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación.

La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones. Solo existe la posibilidad de la prueba de septiembre para 1º Bachillerato.

ASIGNATURA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
------------	--------------------------------

NIVEL	4ºESO	CURSO	4ºESO
-------	-------	-------	-------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado,

con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1. Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1. Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, vídeos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles y de los autores clásicos, prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios **de evaluación que todos tienen la misma ponderación**. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará **la media aritmética**.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al

entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de **la ortografía y la expresión en los niveles de la ESO** desde el departamento acordado el siguiente criterio en función de los errores de los alumnos:

NÚMERO DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN PUNTUACIÓN:

0 --10
1/2 --9
3/4 --8
5/6 --7
7/8 --6
9/10 --5
11/12 --4
13/14 --3
15/16 --2
17/18 --1
19 o más --0

Hay otro criterio si se realiza en la prueba escrita una actividad evaluable de ortografía, dichas actividades se evaluarán hasta 5 puntos y los 5 restantes, se llevarán a cabo con dicha tabla:

0— 5
1/2—4,5
3/4— 4
5/6— 3,5
7/8— 3
9/10— 2,5
11/12— 2
13/14— 1,5
15/16—1
17— 0

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello, el alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación.

La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones. Solo existe la posibilidad de la prueba de septiembre para 1º Bachillerato.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

ESO

El alumno con asignaturas pendientes del curso anterior tendrá un seguimiento especial por parte del profesor del área en el actual curso. Se considerará superada la asignatura en todos los casos cuando se hayan superado los criterios de evaluación durante la primera y segunda evaluación del presente curso y, en su defecto, cuando el profesor responsable de la evaluación juzgue suficientemente satisfactorio el trabajo y el rendimiento académico del alumno o alumna, y haya superado la mayoría de los criterios de evaluación que le permitan alcanzar las competencias básicas.

ASIGNATURA		ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO	
-------------------	--	--------------------------------	--

NIVEL	4ºESO	CURSO	4ºESO
--------------	--------------	--------------	--------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Competencia específica 1: Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando las variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.

Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

2.2. Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.

Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.

3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la

intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.

Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.

Competencia específica 6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Competencia específica 7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.

7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier

tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.

Competencia específica 8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

8.3. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.

Competencia 9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.

9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.

Competencia 10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolución de los ciclos demográficos.

10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, vídeos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles y de los autores clásicos, prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios de evaluación, de los que todos tienen la misma ponderación. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará la media aritmética.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y la expresión en los niveles de la ESO desde el departamento acordado el siguiente criterio en función de los errores de los alumnos:

NÚMERO DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN PUNTUACIÓN:

0 --10

1/2 --9

3/4 --8

5/6 --7

7/8 --6

9/10 --5

11/12 --4

13/14 --3

15/16 --2

17/18 --1

19 o más --0

Hay otro criterio si se realiza en la prueba escrita una actividad evaluable de ortografía, dichas actividades se evaluarán hasta 5 puntos y los 5 restantes, se llevarán a cabo con dicha tabla:

0— 5

1/2—4,5

3/4— 4

5/6— 3,5

7/8— 3

9/10— 2,5

11/12— 2

13/14— 1,5

15/16—1

17— 0

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello el alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación.

La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando la tercera evaluación esté calificada con un 5. Solo existe la posibilidad de la prueba de septiembre para 1º Bachillerato.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES EN 4º ESO

El alumnado de 4º de Diversificación no tiene suspenso el ámbito socio-lingüístico de 3.º Diversificación.

ASIGNATURA	LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA
------------	------------------------------

NIVEL	1º BACHILLERATO	CURSO	1º BACHILLERATO
-------	-----------------	-------	-----------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Competencia específica 1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar

constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, vídeos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles y de los autores clásicos, prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante **criterios de evaluación**, de los que **todos tienen la misma ponderación**. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará la **media aritmética**.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y la expresión, desde el departamento se ha acordado el siguiente criterio, de acuerdo con los criterios aplicados en la calificación de las PAU:

- Hasta 2 puntos menos por errores ortográficos: -0.2 por falta de ortografía y -0.1 por error de acento.
- Hasta 1 punto menos por errores de coherencia y cohesión así como errores de redacción como la falta de concordancia o la poca riqueza léxica.
- Hasta medio punto menos por errores de presentación (mala caligrafía, márgenes o mala presentación).

En ningún caso, se podrá restar al alumno más de dos puntos en la totalidad de la nota de la actividad evaluable.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello el alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación.

La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando la tercera evaluación esté calificada con un 5. Solo existe la posibilidad de la prueba de septiembre para 1º Bachillerato.

ASIGNATURA	LITERATURA UNIVERSAL
------------	----------------------

NIVEL	1º BACHILLERATO	CURSO	1º BACHILLERATO
-------	-----------------	-------	-----------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

LITU.1.1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

LITU.1.2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LITU.1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

LITU.1.3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de

lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

LITU.1.4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.

LITU.1.5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.

LITU.1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, vídeos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles y de los autores clásicos, prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios de evaluación que todos tienen la misma ponderación. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará la media aritmética.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del

alumno y la promoción del mismo. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y la expresión, desde el departamento se ha acordado el siguiente criterio, de acuerdo con los criterios aplicados en la calificación de las PAU:

- Hasta 2 puntos menos por errores ortográficos: -0.2 por falta de ortografía y -0.1 por error de acento.
- Hasta 1 punto menos por errores de coherencia y cohesión así como errores de redacción como la falta de concordancia o la poca riqueza léxica.
- Hasta medio punto menos por errores de presentación (mala caligrafía, márgenes o mala presentación).





En ningún caso, se podrá restar al alumno más de dos puntos en la totalidad de la nota de la actividad evaluable.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello, el alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación.

La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando la tercera evaluación esté calificada con un 5. La convocatoria extraordinaria para recuperar, en caso de no superar la materia en junio, será los primeros días de septiembre, cuando los alumnos deberán superar el examen propuesto para recuperar la materia.

ASIGNATURA	TALLER DE TEATRO
------------	------------------

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

NIVEL	1º BACHILLERATO	CURSO	1º BACHILLERATO
-------	-----------------	-------	-----------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA





1. Percibir los elementos que forman el conflicto dramático en la obra teatral: 10%
2. Comprender las vías de solución que se plantean como salida a un conflicto: 10%
3. Interpretar los textos propuestos de acuerdo con las técnicas de representación estudiada: 20%
4. Captar el desarrollo de la tensión dramática en los textos teatrales: 5%
5. Realizar correctamente la lectura dramatizada de los textos propuestos: 10%
6. Utilizar otros lenguajes teatrales para complementar al lingüístico en la dramatización: 10%
7. Emplear los recursos digitales adecuadamente para la edición de vídeos: 5%
8. Integrar recursos escenográficos de diferente índole: luces, decorados, vestimenta, música..., en la puesta en escena: 10%
9. Dominar el espacio en las improvisaciones y en los juegos escénicos: 10%
10. Crear textos propios empleando las técnicas compositivas estudiadas y respetando las convenciones Teatrales: 10%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Utilizaremos distintos tipos de instrumentos de evaluación: Tareas de Classroom, escenificación de actos y/o cortos, realización de guiones, audiciones, vídeos en internet, grabaciones reales. Los principales recursos son: salón de actos, Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios de evaluación que todos tienen la misma ponderación. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará la media aritmética. La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes actividades evaluables individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		



En cuanto a la evaluación de la ortografía y la expresión, desde el departamento se ha acordado el siguiente criterio, de acuerdo con los criterios aplicados en la calificación de las PAU:

- Hasta 2 puntos menos por errores ortográficos: -0.2 por falta de ortografía y -0.1 por error de acento.
- Hasta 1 punto menos por errores de coherencia y cohesión así como errores de redacción como la falta de concordancia o la poca riqueza léxica.
- Hasta medio punto menos por errores de presentación (mala caligrafía, márgenes o mala presentación).

En ningún caso, se podrá restar al alumno más de dos puntos en la totalidad de la nota de la actividad evaluable. Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5.

Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello, el alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación. La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones.

Hay una convocatoria extraordinaria en septiembre para quienes suspendan la materia en junio. Esta convocatoria consistirá en una única actividad evaluable.

ASIGNATURA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
------------	--------------------------------

NIVEL	2º BACHILLERATO	CURSO	2º BACHILLERATO
-------	-----------------	-------	-----------------







CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Competencia específica 1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante,

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar críticamente la forma y el contenido de textos especializados evaluando su calidad, la fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.





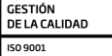

Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores entre iguales, o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Competencia 9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.





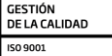

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, vídeos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles y de los autores clásicos, prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.






La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios de evaluación que todos tienen la misma ponderación. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará la media aritmética.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y la expresión, desde el departamento se ha acordado el siguiente criterio, de acuerdo con los criterios aplicados en la calificación de las PAU:

- Hasta 2 puntos menos por errores ortográficos: -0.2 por falta de ortografía y -0.1 por error de acento.
- Hasta 1 punto menos por errores de coherencia y cohesión así como errores de redacción como la falta de concordancia o la poca riqueza léxica.
- Hasta medio punto menos por errores de presentación (mala caligrafía, márgenes o mala presentación).

En ningún caso, se podrá restar al alumno más de dos puntos en la totalidad de la nota de la actividad evaluable.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello, el alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación. La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones.

La convocatoria ordinaria se celebrará a finales de mayo y la convocatoria extraordinaria en junio, donde los alumno que no hayan superado la materia en mayo podrán recuperar la materia mediante un examen de recuperación.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que tenga pendiente Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato podrá recuperar la materia a través de un examen que tendrá dos convocatorias: en enero y en abril. Si aprueba el examen de enero, ya no tendrá que realizar el examen de abril, se dará por recuperada la materia. Dichas pruebas serán corregidas por el profesor/a que imparta a estos alumnos la asignatura en 2º de Bachillerato, quien tendrá en cuenta la marcha del alumno/a en el presente curso.

Los alumnos de 2º bachillerato que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de mayo, tendrán la posibilidad de recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria en junio.





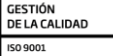

ASIGNATURA	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
-------------------	-------------------------------

NIVEL	1ºESPA	CURSO	1ºESPA SE IMPRESENCIAL
--------------	---------------	--------------	-----------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

como extranjeras del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

2.3. Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado.

2.4. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.





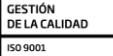

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos géneros discursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales.

3.2. Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de forma correcta.

3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lengua extranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.

3.4. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

3.5. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

extranjera con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

4.1. Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

4.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

4.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera

guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

4.4. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

5.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.





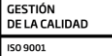

5.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

5.3. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

5.4. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

5.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos, respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, videos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, PLATAFORMA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE ADULTOS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA






La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios de evaluación que todos tienen la misma ponderación. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará la media aritmética.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas. El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y la expresión en la ESPA se valorará de 0 a 10 siguiendo el contenido de esta tabla que se ha acordado en el departamento.

NÚMERO DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN _____ PUNTUACIÓN:

0 --	10
1/2 --	9
3/4 --	8
5/6 --	7
7/8 --	6
9/10 --	5
11/12 --	4
13/14 --	3
15/16 --	2
17/18 --	1
19 o más --	0

La nota de comunicación computará un 60 % a la nota del ámbito de comunicación, siendo el otro 40 % la nota de inglés. El ámbito se divide en tres módulos totalmente independientes, los alumnos tendrán que obtener 5 o más entra la nota de lengua y de inglés para superar cada uno de los módulos.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN





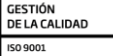

A final de curso, en junio, se establecerá una fecha para realizar pruebas escritas de recuperación del módulo o módulos que el alumnado no haya superado.

ASIGNATURA	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
------------	------------------------

NIVEL	1ºESPA	CURSO	1ºESPA PRESENCIAL
-------	--------	-------	-------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como extranjeras del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

2.3. Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado.

2.4. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos géneros discursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales.

3.2. Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de forma correcta.





3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lengua extranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.

3.4. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

3.5. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

4.1. Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

4.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

4.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

4.4. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

5.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

5.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

5.3. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

5.4. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

5.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos, respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.





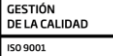

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, videos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles (licencias digitales), prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. La evaluación del alumnado se lleva cabo mediante criterios de evaluación que todos tienen la misma ponderación. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará la media aritmética.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad. Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Existe la posibilidad de que un trabajo realizado se califique con 0 puntos, en caso de copia, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada. Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el/la alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y la expresión desde el departamento acordado el siguiente criterio en función de los errores de los alumnos:






NÚMERO DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

PUNTUACIÓN

- 0 --10
- 1/2 --9
- 3/4 --8
- 5/6 --7
- 7/8 --6
- 9/10 --5
- 11/12 --4
- 13/14 --3
- 15/16 --2
- 17/18 --1
- 19 o más --0

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación en el presente curso será el de evaluación aritmética de los criterios. Por ello, el

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		
			 Cofinanciado por la Unión Europea	

alumno que no haya superado algún criterio en un trimestre, tiene la posibilidad de recuperarlo en el siguiente trimestre. Se entenderá que el alumno ha recuperado la evaluación suspensa, cuando apruebe la siguiente evaluación.

La nota final será la resultante de obtener la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando la tercera evaluación esté calificada con un 5. Solo existe la posibilidad de la prueba de septiembre para 1º de Bachillerato.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES ESO






El alumno con asignaturas pendientes del curso anterior tendrá un seguimiento especial por parte del profesor del área en el actual curso. Se considerará superada la asignatura en todos los casos cuando se hayan superado los criterios de evaluación durante la primera y segunda evaluación del presente curso y, en su defecto, cuando el profesor responsable de la evaluación juzgue suficientemente satisfactorio el trabajo y el rendimiento académico del alumno o alumna, y haya superado la mayoría de los criterios de evaluación que le permitan alcanzar las competencias básicas.

ASIGNATURA		ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
-------------------	--	-------------------------------

NIVEL		2º ESPA		CURSO		2º ESPA
--------------	--	----------------	--	--------------	--	----------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

- 1.1 Reconocer las lenguas y dialectos de España, su historia y las variedades diastráticas y diafásicas.
- 1.2 Identificar y evitar prejuicios lingüísticos.
- 1.3 Solucionar choques culturales.
- 1.4 Respetar los Derechos Humanos en materia lingüística.
- 2.1 Entender textos multimodales.
- 2.2 Valorar textos multimodales.
- 2.3 Interpretar textos multimodales y escritos.
- 2.4 Valorar textos multimodales y escritos.
- 3.1 Disertar oralmente.
- 3.2 Dialogar educadamente.
- 3.3 Disertar de manera oral y por escrito.
- 3.4 Redactar por escrito con corrección y exornación.
- 3.5 Coloquios multimodales en lengua extranjera (?)
- 4.1 Revisar los propios textos (funciones del lenguaje; bases del discurso).
- 4.2 Explicar la relación entre el propósito comunicativo y los medios empleados (deixis y modalización; coherencia, cohesión y adecuación).
- 4.3 Saber de gramática (nominalización; aposición y relativo; la oración compuesta).
- 4.4 Comparar lenguas.
- 4.5 Evaluar el progreso en lengua extranjera (?)
- 5.1 Contar lo que se va leyendo por gusto (aunque el gusto debe incluir la Literatura española medieval, renacentista y barroca y la universal a partir del S. XVIII).
- 5.2 Relacionar la lectura con la propia experiencia.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

5.3 Análisis interno de las obras.

5.4 Relacionar las obras leídas con otras obras literarias o de otras artes.

5.5 Crear obras literarias en la tradición andaluza, nacional y universal.

6.1 Realizar trabajos de investigación.

6.2 Realizar trabajos de investigación.

6.3 Usar Internet de manera crítica, segura, sostenible y saludable.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Hay seis bloques de criterios, con lo que, siendo la nota máxima de seis sobre diez (porque cuatro puntos sobre diez pertenecen a la sección de inglés), cada uno de ellos valdría 1 punto. Pero el primero sólo aparece, según la secuenciación presente en la ley, en el primer trimestre.

Esto se soluciona fundiendo el primer bloque, sobre las lenguas, con el sexto, sobre la investigación, en el primer trimestre, en una actividad consistente en un mapa lingüístico de España y un árbol de las familias lingüísticas cuanto más general mejor, y demediando el quinto en análisis y creación.

Las actividades, por lo tanto, quedarían así, de forma simplificada o, como diría Gustavo Bueno, lisológica:

PRIMER TRIMESTRE

Mapa lingüístico de España y árbol de las familias lingüísticas, cuanto más general mejor (bloques 1 y 6), 1 punto.

Análisis audiovisual de los Milagros de Nuestra Señora, de Jesús Fernández Santos, y de otras películas que expongan obras literarias de la Edad Media (bloque 2), 1 punto.

Comparación con otra obra, como Crossroads, de Walter Hill (bloque 5), 1 punto.

Redacción de un cuento original, que puede plantearse como un examen en clase para asegurarse de que lo es (bloque 5), 1 punto.

Coloquio en clase sobre un tema propuesto por el alumnado, que podrá dividirse, para su mejor evaluación, en pequeños equipos si los grupos de alumnos son demasiados, y que se grabarán en vídeo para ser evaluados por el profesor responsable si se trata de la modalidad semipresencial. Cada alumno deberá hacer una intervención que pueda entenderse como una pequeña disertación con las cuatro partes clásicas, por lo que, en lugar de dialogar directamente entre ellos, pueden hacer referencia, hablando individualmente, a lo que han dicho otros (bloque 3), 1 punto.

Comentario guiado y razonado, gramatical y textual, de un texto propuesto por el profesor, entendido como trabajo de investigación (bloques 4 y 6), 1 punto.

SEGUNDO TRIMESTRE

Análisis audiovisual de Las aventuras de Don Quijote, de Rafael Alcázar, de 2006, y de otras películas que expongan obras literarias del Renacimiento y el Barroco (bloque 2), 1 punto.

Comparación con otras obras (bloque 5), 1 punto.

Redacción de un cuento original, que puede plantearse como un examen en clase para asegurarse de que lo es (bloque 5), 1 punto.

Coloquio en clase sobre un tema propuesto por el alumnado, que podrá dividirse, para su mejor evaluación, en pequeños equipos si los grupos de alumnos son demasiados, y que se grabarán en vídeo para ser evaluados por el profesor responsable si se trata de la modalidad semipresencial. Cada alumno deberá hacer una intervención que pueda entenderse como una pequeña disertación con las cuatro partes clásicas, por lo que, en lugar de dialogar directamente entre ellos, pueden hacer referencia, hablando individualmente, a lo que han dicho otros (bloque 3), 1 punto.





Comentario guiado y razonado, gramatical y textual, de un texto propuesto por el profesor, entendido como trabajo de investigación (bloques 4 y 6), 1 punto por la doctrina gramatical y otro por la metodología empleada (especialmente el uso del diccionario).

TERCER TRIMESTRE

Análisis audiovisual de El mundo es como no es, de Jaime Chávarri, o de otra adaptación de Lewis Carroll; o de Los viajes de Gulliver de Charles Sturridge, y de otras películas que expongan obras literarias del Renacimiento y el Barroco (bloque 2), 1 punto.

Comparación con otras obras (bloque 5), 1 punto.

Redacción de un cuento original, que puede plantearse como un examen en clase para asegurarse de que lo es (bloque 5), 1 punto.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Coloquio en clase sobre un tema propuesto por el alumnado, que podrá dividirse, para su mejor evaluación, en pequeños equipos si los grupos de alumnos son demasiados, y que se grabarán en vídeo para ser evaluados por el profesor responsable si se trata de la modalidad semipresencial. Cada alumno deberá hacer una intervención que pueda entenderse como una pequeña disertación con las cuatro partes clásicas, por lo que, en lugar de dialogar directamente entre ellos, pueden hacer referencia, hablando individualmente, a lo que han dicho otros (bloque 3), 1 punto.

Comentario guiado y razonado, gramatical y textual, de un texto propuesto por el profesor, entendido como trabajo de investigación (bloques 4 y 6), 1 punto por la doctrina gramatical expuesta y otro por la metodología empleada (especialmente el uso del diccionario).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación es de media aritmética sobre los criterios; modular (un módulo aprobado estará aprobado por siempre) y continua (aprobando el último trimestre se aprobarán los anteriores que estuvieren suspensos). Además, quien, suspendiendo el tercer trimestre, tuviera media suficiente para aprobar en los dos anteriores, superará el ámbito. La evaluación es compartida con la sección de Inglés.

ASIGNATURA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

NIVEL





1º BACHILLERATO

CURSO

**1º BACHILLERATO
SEMPRESENCIAL
NOCTURNO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

- Reconocer las lenguas y dialectos de España, con especial atención al sefardí, 0.25 (1.1)**
- Refutar prejuicios lingüísticos, 0.25 (1.2)**
- Patrimonio lingüístico y cultural de Andalucía, con especial atención al flamenco, 0.50 (1.3)**
- Entender textos orales, 0.5 (2.1)**
- Valorar textos orales, 0.5 (2.2)**
- Disertar oralmente, 0.5 (3.1)**
- Dialogar oralmente, 0.5 (3.2)**
- Entender textos escritos, 0.5 (4.1)**
- Valorar textos escritos, 0.5 (4.2)**
- Disertar por escrito, 0.5 (5.1)**
- Exornación, 0.5 (5.2)**
- Investigación académica, 0.5 (6.1)**
- Verificación de noticias, 0.5 (6.2)**
- Elegir y leer libros por uno mismo, 0.5 (7.1)**
- Dar interpretaciones personales, 0.5 (7.2)**
- Dar interpretaciones científicas, 0.25 (8.1)**
- Disertaciones orales de literatura comparada a partir de clásicos castellanos de lectura obligada, especialmente escritoras andaluzas desde la Edad Media al Renacimiento, 0.25 (8.2)**
- Composición y ejecución oral de obras literarias propias, 0.5 (8.3)**
- Autocorrección lingüística, 0.25 (9.1)**
- Análisis comunicativo a partir del triángulo de Bühler, 0.25 (9.2)**
- Presentación de investigaciones lingüísticas, y análisis sintáctico según la gramática tradicional, 0.5 (9.3)**

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	

Identificación de la violencia verbal, y análisis morfológico según la gramática tradicional, 0,5 (10.1)
Dialogar educadamente, 0,5 (10.2)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

POR EXAMEN, 4.25 PUNTOS

COMENTARIO DE TEXTO (EXAMEN), 1.75 PUNTOS

Entender textos escritos, 0.5 (4.1)

Valorar textos escritos, 0.5 (4.2)

Dar interpretaciones personales, 0.5 (7.2)

Dar interpretaciones científicas, 0.25 (8.1)

REDACCIÓN (EXAMEN), 1 PUNTO

Disertar por escrito, 0.5 (5.1)

Exornación, 0.5 (5.2)

PREGUNTAS DE GRAMÁTICA TRADICIONAL, 1.5 PUNTOS

Autocorrección lingüística, 0.25 (9.1)

Análisis comunicativo a partir del triángulo de Bühler, 0.25 (9.2)

Presentación de investigaciones lingüísticas, y análisis sintáctico según la gramática tradicional, 0.5 (9.3)

Identificación de la violencia verbal, y análisis morfológico según la gramática tradicional, 0.5 (10.1)

POR ACTIVIDADES, 5,75

TRABAJO, 4.25 PUNTOS

Se escogerá y leerá un cuento clásico castellano [Elegir y leer libros por uno mismo, 0.5 (7.1); Disertaciones orales de literatura comparada a partir de clásicos castellanos de lectura obligada, especialmente escritoras andaluzas desde la Edad Media al Renacimiento, 0.25 (8.2)] relacionado de una manera u otra, que el alumno justificará, con Andalucía

[Patrimonio lingüístico y cultural de Andalucía, con especial atención al flamenco, 0.50 (1.3)]; se hará un estudio de su léxico, viendo tanto su etimología latina como sus cognados ibéricos, estudiando si se dan variedades diastráticas combinadas con las diafásicas como la que nota Scott en el Ivanhoe sobre pig/pork

[Reconocer las lenguas y dialectos de España, con especial atención al sefardí, 0.25 (1.1); Refutar prejuicios lingüísticos, 0.25 (1.2); Investigación académica, 0.5 (6.1); Verificación de noticias, 0.5 (6.2)]; se presentarán los resultados en una disertación en vídeo [Disertar oralmente, 0.5 (3.1)] en el que se adelantarán posibles objeciones a las que se responderá con contraargumentos [Dialogar oralmente, 0.5 (3.2); Dialogar educadamente, 0.5 (10.2)]

ESCRITURA DE UN CUENTO, 0.5 PUNTOS

Composición y ejecución oral de obras literarias propias, 0.5 (8.3)

ANÁLISIS AUDIOVISUAL, 1 PUNTO

Entender textos orales, 0.5 (2.1)

Valorar textos orales, 0.5 (2.2)

El plagio calificará como 0.





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación es de media aritmética sobre los criterios, y continua (aprobando el último trimestre se aprobarán los anteriores que estuvieren suspensos).

En cuanto a la evaluación de la ortografía y la expresión, desde el departamento se ha acordado el siguiente criterio, de acuerdo con los criterios aplicados en la calificación de las PAU:

- Hasta 2 puntos menos por errores ortográficos: -0.2 por falta de ortografía y -0.1 por error de acento.
- Hasta 1 punto menos por errores de coherencia y cohesión así como errores de redacción como la falta de concordancia o la poca riqueza léxica.
- Hasta medio punto menos por errores de presentación (mala caligrafía, márgenes o mala presentación).

En ningún caso, se podrá restar al alumno más de dos puntos en la totalidad de la nota de la actividad evaluable.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

ASIGNATURA	LITERATURA UNIVERSAL
-------------------	-----------------------------

NIVEL	1º BACHILLERATO	CURSO	1º BACHILLERATO PRESENCIAL CONTINUO
--------------	------------------------	--------------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

En cuanto a la evaluación, entiendo que la nueva ley es bastante clara acerca de cómo quiere que se haga. Hay cinco competencias divididas, cada una, en dos criterios de evaluación. Como entendemos que todos son igualmente importantes, entendemos que la ley quiere que a cada criterio de evaluación se le asigne un punto de la nota numérica, cuyo máximo es 10.

Leyendo cada criterio, vemos que la ley deja claro el instrumento con el que quiere que lo valoremos. Primero (1.1), quiere que los alumnos sepan identificar textos asignándolos a un estilo, a una cultura y a una época. Yo no creo que se pueda hacer esto con textos desconocidos en traducción, y ni siquiera con textos desconocidos en su lengua original, como impuso Fernando Lázaro Carreter a tantas generaciones de estudiantes. De modo que lo evaluaré poniendo a los alumnos en el examen algunos fragmentos breves de textos del programa que hayamos efectivamente visto y comentado, especialmente en clase, pidiéndoles que los identifiquen y hablen de ellos. Y esto se valorará con un punto.





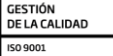

El siguiente criterio (1.2) pide que los alumnos creen sus propias obras literarias “con ayuda de otros soportes artísticos y audiovisuales” siguiendo las convenciones y géneros literarios estudiados. Por lo tanto, de aquí se deriva un trabajo, que se valorará con un punto.

El siguiente criterio (2.1) pide un comentario personal de obras de la Literatura Universal. Puedo, por lo tanto, poner como pregunta de examen, por ejemplo, la Odisea, o Macbeth, y pedir un comentario, y hacerlo en condiciones valdrá un punto.

El siguiente criterio (2.2) pide “compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico”. En realidad pide también tener un “itinerario lector personal”, pero yo no puedo evaluar la libertad lectora. Si lo hiciera, estaría incurriendo en una paradoja. Lo que puedo evaluar es el dominio del vocabulario propio de la teoría, crítica e historia literarias. Este criterio sólo puede tener como instrumento de evaluación la observación de lo rendido en clase y en otros instrumentos, de los que se tomarán los ejemplos que justifiquen otorgar o no otorgar la calificación de un punto.

El siguiente criterio (3.1) pide comparar obras literarias con otras obras literarias y con obras artísticas no literarias. Es un criterio muy parecido a otro de la legislación anterior, que seguiré evaluando de la misma manera: pondré en el examen unas cuatro fotografías de obras artísticas que hayamos usado en clase como complemento para la exposición de las obras literarias y les pediré su identificación y comentario. Esto valdrá un punto, dividido equitativamente entre cada imagen. Se podrá dar, además, una imagen extra que permita recomponer la nota si se ha fallado alguna.

El siguiente criterio (3.2) pide un trabajo de investigación presentado como “una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y (sic) que muestren una implicación y respuesta personal”. Por lo tanto, de aquí se deriva un segundo trabajo, que se valorará con un punto.

 	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

El siguiente criterio (4.1) pide otra “exposición multimodal” que “ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal”. De una manera clara, explícita e incontestable está excluyendo la posibilidad de que este criterio pueda valorarse mediante un examen escrito, sino a través de un tercer trabajo, valorado con un punto.

El siguiente criterio (4.2) pide “exposiciones orales o escritas” “acerca de (sic, sin artículo) obras literarias más relevantes de la literatura universal”. Como me parece poco que se valore un buen comentario personal sobre la Odisea o Macbeth en un examen, que demuestre que, por lo menos, se han visto las películas propuestas y que se han seguido los comentarios en clase, y que no se habla sin saber ni leer (como sí estaba hecha la lista de autores de la legislación anterior), consideraré que el examen escrito es una exposición oral y haré que el comentario pedido por el criterio 2.1 valga dos puntos, uno por el comentario personal y otro por la exposición de conocimientos necesarios para comentar.






El siguiente criterio (5.1) pide un cuarto trabajo sobre escritoras u obras “de contextos no occidentales”. La condición excluyente del sexo es clara, pero lo de los “contextos no occidentales” no queda muy claro. Por ejemplo, está claro que podemos considerar a Fatima Marnisi una escritora, por disponer de vagina, pero ¿era de un “contexto no occidental”? Por un lado, era magrebí, y eso significa, literalmente “occidental”; escribía en árabe, que es una lengua de la familia afro-asiática y puede considerarse oriental, pero también en francés, que es una lengua occidental y colonialista (también es colonialista el árabe, por otro lado).

Intentaremos cumplir con la ley de la manera más escrupulosa posible, y sólo permitiremos que este trabajo se haga o sobre mujeres claramente caracterizadas como tales o sobre escritores que, aunque no lo sean, hayan nacido y trabajen más allá del Estrecho del Bósforo. Por lo tanto, podrá hacerse un trabajo sobre Chiya Fujino, ganadora del premio Akutagawa, como escritora no occidental, porque vive y trabaja en Japón, y Japón está más allá del Estrecho del Bósforo, pero no como escritora, porque es transexual y esto supondría ofender necesariamente a una de las corrientes feministas que informan el espíritu de la ley. Si el trabajo cumpliera con estas condiciones y tuviera la calidad adecuada, podría obtener, como máximo, un punto de la nota total.

El último criterio (5.2) pide “participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna”. Aquí, sin duda, es donde procedería tratar la cuestión de que, según el criterio 5.1, no nos interese un magrebí si no es mujer ni una transexual si no es oriental. Procede, por tanto, en este criterio, la metacrítica y el cuestionamiento tanto del “cano occidental” que, entendemos, se refiere al de Harold Bloom, como de la propia ley que cuestiona a ese canon con normas contradictorias y discutibles. El instrumento para evaluar este criterio es, claramente, la observación del debate en clase. Para que la observación sea ecuánime y justa, se pedirá, al final, una síntesis y una conclusión personal a cada participante, y se le preguntará si ha variado su juicio con respecto al principio del debate, además de las anotaciones hechas antes y durante el debate (lo que encaja con los “comentarios críticos de textos” que también pide el criterio, antes de añadir conjuntiva y no disyuntivamente lo de las mesas redondas).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Por lo tanto, la evaluación de cada trimestre sale de un examen con textos breves para identificar (1 punto), imágenes para identificar (1 punto), un comentario sobre una obra importante del programa (2 puntos), la participación en debates sobre cuestiones que atañan al criterio 5.1, como nuestras preguntas sobre la discapacidad a propósito de Enki y Ninmah, por ejemplo (1 punto); de la observación en clase, en los trabajos y en los exámenes acerca de la autonomía lectora y el dominio del “metalenguaje” (1 punto); y de cuatro trabajos que podemos unificar, de manera más realista, en solo uno, a través del cual se puedan evaluar todos los criterios de los cuatro trabajos de acuerdo con todos sus precisos requisitos.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Este trabajo consistiría escribir y dramatizar en formato multimodal, neologismo que entiendo como sinónimo de audiovisual (es decir, un vídeo que será enviado a través de un enlace de WeTransfer, porque en la plataforma no caben archivos ni moderadamente grandes) un texto, fruto de investigaciones y lecturas autónomas y guiadas por el profesor, en el que se asuma la voz de alguien que conociera a una escritora del programa (imitando el libro de Judit, estudiado en el programa), o bien a un escritor de más allá del Estrecho del Bósforo y que se haya quedado allí (a diferencia, por ejemplo, de Lǎo Shě, que de 1924 a 1929 en Londres); o bien que asuma directamente, como en las Heroidas de Ovidio (estudiadas en clase, y en especial la de Safo) la voz de esta escritora o escritor oriental, dejando claro el conocimiento de su obra literaria, de sus influencias, de la tradición en la que se inserta y de su contexto histórico y social; o bien la voz de un personaje, con lo que tendrían cabida las obras anónimas, que de otra manera se verían injustamente negligidas. Un trabajo que cumpliera con todas las condiciones podría valer, por tanto, cuatro puntos, y es más fácil preparar un solo buen trabajo que cuatro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación es de media aritmética sobre los criterios, y continua (aprobando el último trimestre se aprobarán los anteriores que estuvieren suspensos).

En cuanto a la evaluación de la ortografía y la expresión, desde el departamento se ha acordado el siguiente criterio, de acuerdo con los criterios aplicados en la calificación de las PAU:

- Hasta 2 puntos menos por errores ortográficos: -0.2 por falta de ortografía y -0.1 por error de acento.
 - Hasta 1 punto menos por errores de coherencia y cohesión así como errores de redacción como la falta de concordancia o la poca riqueza léxica.
 - Hasta medio punto menos por errores de presentación (mala caligrafía, márgenes o mala presentación).
- En ningún caso, se podrá restar al alumno más de dos puntos en la totalidad de la nota de la actividad evaluable.

ASIGNATURA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
------------	--------------------------------





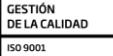

NIVEL	2ºBACHILLERATO	CURSO	2ºBACHILLERATO IMPRESENCIAL CTURNO
-------	----------------	-------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Competencia específica 1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar críticamente la forma y el contenido de textos especializados evaluando su calidad, la fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.





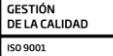

Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores entre iguales, o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Competencia 9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.






9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, orales, lecturas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Herramientas:

-En el aula: utilización de pizarra digital, audiciones, videos en internet, cine y teatro, grabaciones reales, presentaciones en Power Point. Libro de texto digital, así como lecturas juveniles (licencias digitales), prensa diaria, consultas en línea, uso de páginas web relacionadas con la RAE (diccionarios etimológicos, de sinónimos y antónimos), textos para trabajar contenidos de las unidades didácticas, material elaborado por la profesora y el alumnado, así como material complementario de refuerzo y ampliación.

Recursos:

Internet, biblioteca del centro, recursos TIC, radio escolar, classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación del alumnado se lleva a cabo mediante criterios de evaluación que todos tienen la misma ponderación. Para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada uno de los criterios se empleará la media aritmética.

La evaluación presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad.







Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en la que haya de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Un trabajo o prueba escrita, en caso de copia, se calificará con 0 puntos, sea cual sea el medio, o por no entregarlo en la fecha indicada.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Puesto que el programa Séneca no admite calificaciones con números decimales, el resultado de las calificaciones anteriores se redondeará al entero anterior en caso de que la parte decimal sea inferior a 5, o al entero siguiente en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 5. Esto se aplicará en caso de que el alumno/a haya aprobado. La nota media final se hará sobre la calificación real del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y la expresión, desde el departamento se ha acordado el siguiente criterio, de acuerdo con los criterios aplicados en la calificación de las PAU:

- Hasta 2 puntos menos por errores ortográficos: -0.2 por falta de ortografía y -0.1 por error de acento.
 - Hasta 1 punto menos por errores de coherencia y cohesión así como errores de redacción como la falta de concordancia o la poca riqueza léxica.
 - Hasta medio punto menos por errores de presentación (mala caligrafía, márgenes o mala presentación).
- En ningún caso, se podrá restar al alumno más de dos puntos en la totalidad de la nota de la actividad evaluable.

EL JEFE/ LA JEFA DE DEPARTAMENTO,

Andújar, a 12 de noviembre de 2025

Fdo: D./Dña. María José Soriano Checa.